

CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA

Acta 112 Reunión Ordinaria
Martes 24 de Abril de 2007

En Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2007, siendo las 2:20 p.m., previa invitación del Doctor Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Director de Arte y Cultura y Secretario Técnico del Consejo Distrital de Cultura, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte localizada en la Cra. 8 No. 9 - 83, los siguientes miembros del Consejo Distrital de Cultura:

SECTOR	DELEGADO O REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte o Delegado	Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento
Representante por los Alcaldes Locales	Nubia Novoa
Establecimientos de Educación Superior	Claudia De Greiff
Producción de Bienes y Servicios	Esperanza Padilla Murcia
Organizaciones no gubernamentales culturales	Estela Hernández Velásquez
Centros Culturales y Casas de la Cultura	Jorge Fabio Riaño
Consejo Distrital de Juventud	Ana Sofía Bulla Garzón (D)
Consejo Distrital de Arte Dramático	Monica Camacho
Consejo Distrital de Literatura	Doris Orjuela
Consejo Distrital de Artes Plásticas	Israel Hernández Fandiño
Organizaciones de personas con limitaciones físicas, síquicas y sensoriales	Alfredo Olaya Ramírez
Organizaciones Campesinas	María Victoria Martínez
Organizaciones de comunidades negras	María Sevigné Copete
Organizaciones Indígenas	Antonia Agreda
Regional 1	Mariano Barbosa
Regional 3	Manuel Alfredo Gutiérrez
Regional 5	Sergio González

Asistieron de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Ramón Villamizar, Diana Correa y Yurany Martínez.

Claudia de Greiff, Presidente del CDC, dio inicio a la sesión sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Elección de la comisión para la aprobación del acta
3. Aprobación de las actas anteriores 105, 106, 107 y 108
4. Informe Comisión de Políticas sobre Agenda para la Reforma del Sistema Distrital de Cultura.
5. Varios

Desarrollo de la sesión

Antes de dar curso al orden del día, Claudia de Greiff informa que va a tratar de terminar la reunión a las 4 y 30, por que tiene un evento en la Universidad al cual todos están cordialmente invitados.

1. Verificación del quórum

Siendo las 2:25 p.m. se tomó asistencia y se verificó la existencia de quórum para deliberar.

2. Elección de la comisión para la aprobación del acta

La comisión para la aprobación del acta quedó conformada por Israel Hernández y Sevigne Copete.

3. Aprobación de las actas anteriores.

105: Alfredo Olaya y Ricardo Cristo. No están.

106: Mónica Camacho y Esperanza Padilla. Mónica menciona que el acta no le ha llegado. Por tal razón, Claudia de Greiff le solicita a la Secretaría Técnica enviar a Mónica Camacho el acta No. 106 correspondiente al mes de enero de 2007.

107: Manuel Gutiérrez señala que tiene unas correcciones muy pequeñas por hacer, pero que en términos generales está de acuerdo con lo consignado, y por tal razón la aprueba.

108: María Victoria Martínez y Manuel Gutiérrez aprueban el acta en mención.

4. Informe Comisión de Políticas sobre Agenda para la Reforma del Sistema Distrital de Cultura.

Claudia De Greiff señala que a continuación se realizará la presentación de la propuesta de Agenda para la Reforma del Sistema, concertada entre la Comisión de Políticas Culturales y la Secretaría de Cultura. De tal manera, informa que se ha consolidado una matriz con las propuestas que se habían expuesto durante la sesión pasada, la cual va a ser presentada por Víctor Manuel Rodríguez.

Víctor Manuel menciona que no se presentará precisamente una propuesta sino los avances en la discusión de la propuesta de la Comisión de Políticas Culturales, teniendo en cuenta que este es un escenario de concertación del sector cultural representado en el Consejo Distrital de Cultura y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Recuerda que en la reunión extraordinaria del CDC se empezó a plantear un debate interesante, el cual evidenció la necesidad de trasladar a la Comisión de Políticas Culturales la tarea de la discusión y presentación de una propuesta. Atendiendo esa solicitud del Consejo, la Comisión de Políticas se reunió los días 18 y el 23 de abril, durante los cuales tuvo lugar un debate muy importante con respecto a los principios, las orientaciones y demás. Por tal razón, aclara que esta propuesta no es la suma de las partes, sino que es el estado de la concertación del momento actual.

En cuanto a los temas que se han discutido, resalta en primer lugar, el tema de la Reforma al SDC como un proceso ampliamente participativo y concertado. Ese es un punto en el cual se ha insistido de manera reiterada, por lo cual tendrá que garantizarse que se tenga en cuenta este tema en cada uno de los momentos de la agenda propuesta. En segundo lugar, señala que se ha venido discutiendo el tema de la estructura organizativa mínima para realizar la discusión y avanzar en la construcción de la propuesta.

En este punto, Víctor Manuel resalta que le interesa no solo enunciar los acuerdos a los que se ha llegado sino también comentar cuál ha sido el debate, con el fin de armar una memoria del proceso. En este sentido, recuerda que el proceso de Reforma al SDC implica no solamente procesos de concertación y participación sino procesos de coordinación y desarrollo operativo de ese proceso participativo, teniendo en cuenta que este también debe ser un proceso estructurado.

Enuncia que la primera propuesta que ha surgido es que sea la Comisión de Políticas Culturales, tal como lo señala el reglamento, la encargada de vigilar y velar por los procesos de formulación de políticas culturales en Bogotá. Por lo tanto, es de su competencia asumir la tarea de construir de la propuesta de Reforma.

Víctor señala que teniendo en cuenta que un conjunto de sectores profesionales, poblacionales y locales están solicitando tener interlocución en el tema de la Reforma, y más aún participar en el proceso del Sistema Distrital de Cultura, la pregunta que se plantea es cómo se garantiza que sectores artísticos, culturales, del patrimonio y locales, puedan tener la posibilidad de presentar sus puntos de vista para la Reforma.

Una de las propuestas que se planteó fue ampliar la Comisión de Políticas, de dos maneras, una recomponiéndola con los mismos miembros del CDC, generando un proceso participativo para que la Comisión gane la mayor legitimidad posible. En este punto, se realizó un debate en torno a cuántos miembros debería tener. Y también se planteó que la Comisión se debía ampliar con los sectores que no se encuentran representados en el CDC, para lo cual se identificaron cuáles son, llegando al acuerdo de tener una comisión de catorce (14) representantes. Es importante señalar que pese a esa propuesta, se dijo que el CDC iba a empezar a sesionar, por motivos de la Reforma, como un CDC ampliado. Es decir, que con voz pero sin voto, se iba a invitar a los representantes de cada uno de los sectores no representados. Se propuso que estos fueran seleccionados a partir de los procesos de construcción de organización de sectores, que se ha venido adelantando a través de la SCRD, y la anterior Oficina de Expresiones Étnicas, Poblacionales y de Cultura Festiva.

Con base en esta propuesta, informa que se adelantó una segunda reunión, en la cual se tuvieron en cuenta algunas consideraciones de tipo legal, la primera fue hasta donde la Comisión de Políticas puede ampliarse con miembros del sector que no han sido seleccionados a través de procesos de votación. Una vez revisado el tema, se decidió que la Comisión solo puede ampliarse con los consejeros que están vigentes, y que han sido elegidos por los mecanismos de elección popular. De esta manera, se propone que sí debe ampliarse pero no mediante una selección interna de los miembros del Consejo, sino que puede ampliarse a partir de la voluntad expresa de un consejero que considere que le interesa participar, manteniendo la idea de que la Comisión no puede ser el mismo CDC, pues este tiene tareas muy específicas que desarrollar.

Por otro lado, se planteó que el CDC sí debe ampliarse y que debe incluir a los sectores no representados actualmente, lo cual permitiría garantizar un espacio de debate amplio, con los grupos que no tienen representación actual, y que deben participar, tales como: Las entidades adscritas de arte, cultura y patrimonio, los cabildos indígenas, en este punto, señala que valdría la pena empezar a explorar la manera como la realidad legal y jurídica de los cabildos modificaría la constitución territorial del Consejo, que actualmente se plantea a través de 5 regionales por las 20 localidades; Grupos LGBT, Adulto Mayor, Infancia, Género, Raizales, Artesanos (el cual si tiene asiento pero no tiene representante) y Patrimonio.

A partir de esta discusión señala que se plantea una problemática adicional, en torno a cuáles sectores deben ampliar el CDC, y cuáles son los procesos de concertación, de discusión o de elección que se deben realizar para definir quién, cómo y cuándo se integra al CDC. Teniendo en cuenta que esto es un ejercicio de participación democrática que requiere que los consejeros elegidos cedan un poco, en aras de la participación amplia de otros que no han sido elegidos, respetando por supuesto el Decreto y la legalidad, lo cual permitiría su participación con voz pero sin voto.

Resalta que este proceso es interesante en tanto, se generarán nuevos mecanismos y formas de concertación.

De otro lado, expresa que a través de la discusión surgió otro aspecto relacionado con el hecho de que se requiere garantizar la participación en los distintos niveles, central, descentralizado, por localidades, intersectorial, por lo cual no se puede concentrar la participación únicamente en el CDC, sino que se tiene que pensar en la generación de mesas de trabajo, en donde los pares se encuentren y vayan construyendo propuestas de política sectorial para sus áreas. Esta fue una propuesta que surgió a partir de la discusión, y se planteó en términos de una mesa de artes, de cultura, de patrimonio, étnica, de poblaciones y de localidades. Aunque en este punto, manifiesta que tiene una dificultad conceptual con la distinción entre la de cultura y la de población, aunque reconoce que hay temas de cultura que no pasan por lo poblacional como por ejemplo, la comunicación. Sin embargo, señala que no tiene claro a quien se convoca para la mesa de la cultura.

En este punto, Manuel interviene para señalar que en esa mesa se tienen que convocar las prácticas culturales como la comunicación, las instituciones y las casas de la cultura; en la de artes, las áreas artísticas; en la poblacional se habían incluido ocho sectores y otros, tales como los beneficiarios; en la de étnias se había planteado a los indígenas, rom y raizales; y en las localidades estarían los regionales y los cabildos.

Antonia señala que en la de localidades no se deben incluir los pueblos indígenas, ante lo cual Víctor Manuel aclara que eso no es una decisión únicamente de Antonia, sino que eso debe hacer parte de un debate que se debe realizar. Antonia comenta que ese es un tema que ni siquiera se puede debatir únicamente en el Consejo, pues es una determinación que se tendrá que tomar al interior de los grupos indígenas y los cabildos. Señala que lo que se puede plantear acá es una forma de organización, pero reitera que ella no tiene la potestad para incluir a los cabildos dentro de localidades, ni mucho menos la Secretaría de Cultura. Esto más aún, teniendo en cuenta que en la Constitución Política se reconoce que las etnias son cuatro, y no menciona las formas organizativas. Víctor Manuel resalta que él lo que desea plantear es que sobre este tema hay posiciones distintas.

Israel Hernández señala que uno no puede decir que los cinco cabildos se conviertan en localidades, por que eso no cabe en la mente de nadie, añade que lo que se estaba teniendo en cuenta era que los cabildos harían parte de una estructura organizada que podría tener el mismo perfil de una localidad, teniendo en cuenta que el término localidad es por territorio. Víctor Manuel insiste en que Bogotá está organizada territorialmente en 20 localidades y que existen cinco cabildos que tienen asiento territorial, por lo cual resalta que ese es un motivo de discusión que no se podrá definir en este momento.

Antonia resalta que a los indígenas se les debe incluir en la mesa de étnias, teniendo en cuenta que los cabildos antes que estructuras organizativas son pueblos indígenas.

Víctor Manuel aclara que la posición de la Secretaría es que las étnias comportan organizaciones que tienen asiento territorial y otras que no los tienen, por lo tanto señala que es voluntad de la SCRCD que cuando el grupo de étnias convoque a las organizaciones y a los cabildos, ellos en debate con Antonia resuelvan donde se ubican. Antonia señala que efectivamente al interior de los grupos indígenas existen mecanismos de concertación.

Claudia hace una moción de orden.

Israel considera que la diferencia es más de estilo que de fondo, pues en cierta manera lo que plantea el Consejo es que los cabildos definan en dónde se ubican.

Víctor Manuel insiste en que se trata de garantizar que los sectores se encuentren y presenten una propuesta articulada, entendiendo que al interior de los sectores puedan haber conflictos.

Manuel plantea que lo que enunció anteriormente fue una propuesta pero que si se considera que se debe redefinir la participación de los actores en otros espacios, se puede hacer.

Sergio plantea que en todo este proceso, de lo que se trata es de definir la agenda y los espacios para la discusión, por lo cual señala que le parece necesario aclarar que lo que se está presentando es una propuesta que se va a discutir, y que seguramente se va a transformar, pues este es el escenario para modificarla y adecuarla de la manera más conveniente. Resalta que considera importante que las mesas de trabajo que se constituyen en los espacios en los que se va a construir las propuestas, no pueden estar distantes de los espacios naturales que actualmente tiene el Sistema, en los cuales se participa más ampliamente. Plantea que lo que se quiere es ver a todo el sector discutiendo el tema de la Reforma. Por esto, propone que esas mesas sean espacios de encuentro de los trabajos, y que la parte sólida de la discusión sea en los consejos por áreas ampliados o a través de asambleas, de manera que en ellos se trabaje el tema y que todo esto luego se recoja en una Mesa coordinadora de cada tema.

Por otro lado, realiza un aporte en el tema del CDC ampliado y de la Comisión, en tanto le parece acertada la propuesta que presenta la Comisión de Políticas en cuanto esta sea una Comisión ampliada, en la que puedan participar aquellos que estén interesados, y que el CDC sea ampliado de una manera en que aún sectores que ya tienen representación y que consideren que su representación es muy limitada, y tal vez poco representativa, puedan traer otros actores que fortalezcan el proceso.

Sevigne plantea que en el caso de los raizales, por ejemplo, ellos consideran que debe haber un representante de San Andrés y Providencia. Por eso ella señala que el gobierno les dio como grupo étnico una herramienta que se debe hacer respetar. En este sentido, considera que Antonia tiene razón, en tanto hay un maltrato que se les da como representantes por parte de la comunidad, al considerar que no se representan sus intereses, por lo cual señala que también es necesario revisar cómo está funcionando la comunidad en este sentido.

Antonia expresa que este es un tema que se trata tanto de responsabilidad política como de responsabilidad de la representación, y aunque considera que no se siente excluida, cree que falta claridad en la parte normativa de los grupos étnicos, pues existe maltrato, desconocimiento y una desorganización en lo que se le propone a los grupos étnicos, con lo cual no está de acuerdo. Por tal razón, propone el manejo de una cierta autonomía y respeto en las propuestas. Plantea que le gustaría que a través del ejercicio de los cabildos se pudiera mostrar una realidad distinta, sin olvidarse por supuesto de los otros pueblos. Por esta razón, insiste en que no permite que la Secretaría borre la memoria de lo que han hecho los inga, ni mucho menos haciéndolos pelear entre los cabildos indígenas.

Sergio le pregunta cómo propondría una participación de los grupos étnicos en un CDC ampliado y qué escenarios considera que se deben tener en cuenta para que este sector discuta y elabore propuestas sobre la Reforma del SDC.

Antonia expresa que ese es un tema que se debe discutir al interior del sector.

Víctor Manuel interviene con el fin de aclarar, en primer lugar, que en ningún momento la SCRD está interesada en cortar un resultado como el que deben ofrecer los procesos de concertación y la manera como se debe organizar el sector cultural, y mucho menos violentar las formas organizativas de los sectores culturales. Expresa que hay una presión por parte de los cabildos por que se les considere como localidades, no metidos como una localidad, sino que Bogotá se considere no como 20 localidades sino como 25 localidades, porque para ellos hay 5 cabildos que tienen asiento territorial y autonomía administrativa distinto de las localidades. Aclara que ese es un debate que no se puede hacer desde la Secretaría sino que lo debe hacer la propia comunidad. Insiste en que lo que trata de proponer es que se tenga en cuenta ese debate. Pues cuando los 5 cabildos han llegado a la Secretaría manifestando esa inquietud, la SCRD no ha permitido que se rompa la legitimidad de la representante de este sector ante el CDC, pero tampoco se les pueden cerrar las puertas. Se han tratado de generar todos los espacios para que los cabildos reconozcan en Antonia a su líder ante el CDC. Señala que lo único que plantea es que esa debe ser una decisión que asuma el grupo, garantizando que la participación de los sectores sea lo más amplia posible, generando las condiciones adecuadas para la discusión, no con el objetivo de generar conflictos. Plantea que está de acuerdo con Sergio en que el trabajo se debe articular a través de las mesas coordinadoras.

En cuanto a la complejidad que implica el proceso de organización de estas mesas de trabajo, solicita que hoy se empiecen a tomar decisiones dada la complejidad del proceso.

De esta manera, señala que cada uno de los representantes tendrá reuniones con los representantes de los consejos, con los representantes de las áreas y con las entidades adscritas para configurar y presentar una propuesta. Pero se deben tomar decisiones sobre como se va a estructurar.

Retoma el tema de la ampliación de la Comisión de Políticas, en la cual continúan trabajando quienes ya están vinculados, y pueden participar también los miembros del CDC. María Victoria señala que así mismo, los miembros que en este momento se encuentran en la Comisión y consideren que se deben retirar también pueden hacerlo.

Claudia interviene con el fin de plantear que en aras de empezar a tomar decisiones y de definir la manera como se va a trabajar, solicita que los consejeros presentes manifiesten quién quiere hacer parte de la Comisión.

Víctor Manuel considera que en primer lugar, se debe definir si el CDC considera que efectivamente se va a trabajar con la Comisión de Políticas en los términos que se han planteado el día de hoy, es decir si se amplía o se reduce para efectos de coordinar el tema de la Reforma a nivel del CDC, lo cual implica, recoger, revisar, relatar el proceso, elaborar propuestas y contar con la disponibilidad de tiempo. Y una vez definido este tema sí se decide quienes desean integrarse o retirarse de la Comisión.

En este punto, María Victoria pregunta a los consejeros de áreas artísticas si se sienten lo suficientemente representados en la Comisión de Políticas, y si los consejeros de las regionales están dispuestos además a asumir el compromiso de hacer parte de la Comisión o no.

Doris Orjuela añade que dentro de esa comisión debería plantearse una subcomisión relatora que de cuenta del proceso.

Sergio González y otros consejeros intervienen de manera desorganizada para manifestar su posición, ante lo cual Claudia hace una moción de orden y un llamado al respeto, a la coherencia y al compromiso por lo que se está realizando.

Israel interviene para plantear que la Comisión debe discutir en primera instancia que es lo que se quiere reformar, resaltando la importancia de la labor de esta Comisión, en tanto es la que debe proponer y concertar la propuesta que se le presente al Consejo.

Víctor Manuel en los mismos términos que Israel, resalta la labor de esa Comisión, en tanto es la que tiene la tarea de recoger, concertar y presentar propuestas al CDC, para que sea este el que avale la propuesta.

Manuel enuncia que lleva 10 meses en el CDC, durante los cuales se ha tratado de avanzar en la Reformulación del Sistema, pero le preocupa que no haya tolerancia y respeto por el trabajo y los aportes de todos, lo cual no permite avanzar en las propuestas.

Sergio resalta que es necesario pluralizar a través de las palabras, para diferenciarlos de los afectos, en concreto cuestiona Qué es lo que se debe reformar, Cómo y Quiénes. Como metodología propone la realización del Congreso para la Reforma, iniciando a través de un proceso de asambleas a nivel de las localidades y las poblaciones, para construir propuestas coordinadas por el CDC. Pues hay aspectos que no los puede definir el CDC, ni la Comisión de Políticas.

Doris Orjuela plantea que el papel de la Comisión es fundamental para el ejercicio de concertación que se va a desarrollar. Resalta el carácter de la voz cuando no se tiene voto, pues en la medida en que se planteen argumentos válidos y coherentes se puede alcanzar una participación más eficaz. Insiste en que la redacción y elaboración del documento que se realice debe ser efectiva y contundente.

Mónica Camacho considera que existe un acuerdo en torno a la necesidad de que el proceso que se está adelantando sea democrático. Por tal razón propone que se proceda a votar por los dos puntos que se han planteado.

Mariano Barbosa expresa que los argumentos que ha planteado insistentemente Sergio tienen una connotación democrática que realmente hay que tener en cuenta, y en la que todos están de acuerdo, propone que se empiece a trabajar en la metodología para lograrlo.

Jorge señala que de lo que se trata es que cada uno a través de los sectores recoja insumos que puedan ser tenidos en cuenta en la Comisión de Políticas, pues es su compromiso y responsabilidad con la base cultural, con el propósito de que se puedan tener en cuenta los diferentes planteamientos y puntos de vista. Propone que la Comisión siga siendo la misma y que cada uno de los consejeros le haga llegar sus insumos para la discusión.

Claudia plantea que retomando la propuesta que hace Jorge, se propone que un 60 o 50% de las reuniones del CDC se dediquen a la Reforma, y que la responsabilidad siga siendo de la Comisión de Políticas como se encuentra actualmente conformada.

Víctor Manuel plantea que se debe decidir por el tema de la composición de la Comisión y del CDC. De tal forma, somete a consideración si la Comisión de Políticas se amplía con los consejeros vigentes interesados en participar y vincularse a ella, teniendo en cuenta que esta Comisión implicará tareas incluso para los consejeros que no la integren. Ante lo cual los consejeros manifiestan su aprobación.

En segundo lugar, somete a consideración si se amplía el CDC con los sectores que actualmente no están representados que asistirían con voz pero sin voto. En este punto también los consejeros se manifiestan de acuerdo.

Tercero, señala que lo que se le debe plantear a la Comisión es, cuáles son las tareas que debe entregar para la próxima sesión. Incluyendo qué hace la comisión, qué es la reforma, para dónde va y cómo se van a estructurar los procesos participativos para la construcción de las mesas de trabajo.

Aclara que en este punto, se necesitará consultar a los consejeros que no hacen parte de la Comisión, sobre aspectos necesarios para la definición de la estructura organizativa, por lo cual se debe articular permanentemente con ellos.

Sergio propone que la Comisión sesione los martes a la hora que sesiona el Consejo, pues ya se tiene cierta disponibilidad para este día, con el fin de que pueda haber una mayor posibilidad de participación.

Víctor Manuel señala que precisamente se deben empezar a estructurar esos espacios para la discusión.

María Victoria expresa unas inquietudes que tiene respecto a algunos temas que parece que no están incluidos dentro de esas mesas, tales como, equipamientos, recursos físicos y planes maestros. Víctor Manuel aclara que esos hacen parte de los planes, programas y proyectos que tienen que estar articulados en todo el proceso.

María Victoria pregunta donde estaría el tema de industrias culturales. Víctor Manuel señala que estaría en la mesa de cultura. Aclara que las mesas se han configurado a partir de la forma en que se encuentra estructurado actualmente el Consejo.

Por lo cual solicita que para la primera sesión de la Comisión debe ser definir qué hace, para dónde van y cómo se va a hacer; y definir la estructura organizativa mínima de las mesas de trabajo y cómo se van a convocar.

Estela plantea una inquietud con relación a las mesas de trabajo, si se puede participar en dos mesas. Víctor señala que los representantes, en articulación con la Secretaría, van a tener que desarrollar la tarea de convocar a las organizaciones, por lo cual, en tal caso se debería asumir la responsabilidad de las dos mesas.

Mariano señala, en concordancia con lo que planteaba Antonia para el tema de las étnias, que en el tema de la discapacidad, se deben tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad, pues son diferentes maneras de expresarse, lo cual es un tema que en el plano de lo cultural no se ha desarrollado. Por lo cual insiste en que en la mesa de poblaciones se debe convocar a los diferentes tipos de discapacidad, de manera que puedan expresarse en este espacio.

Antonia plantea que de cualquier manera debe haber un responsable por la mesa, y cada uno de los consejeros debe estar al frente de su tema, de tal forma que la misma dinámica irá abriendo los espacios para saber en qué momento pueden intervenir estas diferentes expresiones.

Víctor Manuel señala que en cada mesa se deben establecer esos criterios de responsabilidad, para el tema de la convocatoria y la participación. Respecto a lo que plantea Mariano, le parece que eso es un tema que debe hacer parte de la discusión interna de la Comisión.

Víctor Manuel plantea que la composición de las mesas, en términos de actores, sería:

- Mesa de Artes: Consejos Distritales de Áreas Artísticas, Coordinadores de Áreas de la SCRD, y las entidades adscritas y vinculadas.

Mónica recuerda que al interior del Consejo se creó una Comisión de Artes, la cual se ha reunido dos veces, y considera que esta debe ser el punto de partida.

- Mesa de Cultura: Representantes de las áreas de cultura, como por ejemplo, comunicadores, Ong's e instituciones de educación. Y luego al interior de la Comisión se debe establecer cuál va a ser la relación con los consejeros locales en estas áreas, no desde una mirada territorial sino desde un planteamiento transversal. Esto se aplica también para las áreas artísticas.
- Mesa de Patrimonio: También deberían estar las entidades adscritas y vinculadas. En este punto, Víctor Manuel considera que las entidades adscritas y vinculadas, deben hacer parte de todas las mesas.

Israel expresa su preocupación en tanto se filtren las Alianzas Estratégicas, considerando que estas entidades no se deben vincular, pues estarían haciendo arte y parte del proceso, siendo que lo que se debe fomentar es la participación de la comunidad.

Víctor Manuel señala que en tanto se trata de un proceso de transformación del Estado, y son las entidades adscritas las que van a ejecutar la Reforma, se debe dialogar con ellos. Por tal razón, propone que deben participar transversalmente en las mesas, pues el otro año serán los que ejecuten los recursos.

María Victoria señala que en algún momento las mesas se van a tener que articular pues hay temas específicos de una mesa que son de interés de las otras. En este sentido, plantea que no se trata de ser excluyentes sino que las entidades también deben tener la posibilidad de conocer el tema por parte de la sociedad civil.

Jorge Riaño señala que se está hablando de unos modelos, en tanto la anterior Reforma se construyó con base en un modelo de lo que es un Sistema, mientras que en la actualidad se está convocando para hacer una estructura desde el tema de los campos, por lo cual habrán varios momentos de encuentro, los cuales es necesario garantizar.

Israel resalta que esta es una oportunidad cultural e histórica, por lo cual se hace necesario definir que se puede Reformar, y es en ese sentido que cuestiona la viabilidad de incluir a las entidades en esta discusión.

Víctor Manuel señala que el Sistema implica una reforma a las instancias, por lo cual somete a consideración la participación de las entidades en las mesas, para que se pueda realizar un diálogo.

- Por ejemplo para el caso de patrimonio, Víctor Manuel señala que existe un área de patrimonio en la SCRD, y que hay representantes en el CDC como el Instituto de

Patrimonio, el Consejo Nacional y Distrital de Patrimonio, pero no existen organizaciones de la sociedad civil que trabajen el tema, a excepción de los museos. Es necesario identificar a quién se pueda invitar y convocar.

De esta manera, pregunta si el Consejo avala que la Comisión de Políticas sea la encargada de perfeccionar la participación, convocando a los representantes de cada una de estas áreas, de manera que se vayan construyendo las mesas de coordinación. Ante lo cual el CDC se manifiesta de acuerdo.

Mariano señala que es válido que haya alguien que represente la institucionalidad, con el fin de que se pueda dar la discusión.

Sergio interviene para resaltar, que cada mesa coordinadora debe estudiar la composición y la participación de los diferentes sectores, tratando de consolidar un proceso incluyente. Señala que, por ejemplo, en el caso de patrimonio hay muchos procesos locales que la mesa tendrá que evaluar y definir la participación.

Víctor Manuel con base en las intervenciones anteriores, recoge los acuerdos a los que se ha llegado, que las mesas sean abiertas, que convoquen la mayor cantidad de participación y que uno de los aspectos a trabajar sean los temas intersectoriales. Así mismo recuerda los otros aspectos en los que ya hay acuerdos:

1. Comisión de Políticas ampliada con los miembros del CDC interesados en vincularse.
2. Consejo Distrital de Cultura ampliado.
3. Mesas de Trabajo, de las cual se debatirá su composición con los representantes de las distintas áreas, y que se empezará a convocar para identificar los requerimientos necesarios para su funcionamiento.

En este punto, señala la necesidad de tener unos marcos de referencia, y que se tengan en cuenta una serie de variables, de manera que la aproximación de las mesas de trabajo al tema sea lo más integral posible. Las variables son:

- Que las mesas comporten *actores* institucionales, profesionales, no profesionales, y para el caso de las mesas poblacional y étnica, se tengan en cuenta los temas identitarios, y en todos los casos el tema de los beneficiarios (el cuál es un tema que aunque se considera muy importante hasta ahora se está discutiendo).
- *Insumos*: De política, políticos, teóricos, de diagnóstico.
- *Ámbitos*: Es importante tener en cuenta que todas las mesas se deben mover en los distintos campos, que deben tener una perspectiva territorial y étnica, y abordar los temas poblacionales en el sentido de tratar de examinar una propuesta de instancias, de procesos y de espacios de concertación, manejando distintos niveles de trabajo, nacional, regional, internacional, distrital, descentralizado, y de localidades, y que atraviese el tema de los lugares.

Aclara que es posible que aparezcan nuevas variables, y que cada mesa las puede redefinir de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Víctor Manuel propone realizar una reunión de la Comisión de Políticas que empiece a trabajar en este tema y que para la próxima reunión del Consejo Distrital de Cultura se pueda entregar un

informe, en el cual se pueda haber tenido la reunión con los distintos consejeros que indique cuáles actores se deben convocar, y que plantee una lógica de participación.

Antonia Agreda plantea una inquietud en lo que tiene que ver con el tema de los beneficiarios, pues comenta que pareciera que cuando se habla de ellos, nos refiriéramos únicamente al sector organizado, pero pregunta dónde quedan todas las personas que asisten de manera desprevenida a los eventos.

Víctor Manuel comenta que en la Comisión se hizo el debate sobre este concepto, a través del cual se planteó esta misma situación. Por tal razón se entiende que beneficiario comporta al propio sector cultural y un ausente en el Sistema Distrital de Cultura, que es el público. Señala que es a ese al que nos referimos cuando se habla de beneficiario. Por tal razón plantea que se debe hacer una consulta, aunque no se sabe por qué mecanismo, y eso es algo que debe proponer cada mesa, cuáles van a ser sus espacios de interlocución con esos sectores.

Claudia de Greiff solicita definir el día y la hora para realizar la reunión de la Comisión de Políticas.

Víctor Manuel solicita formalizar antes de definir esto, cuáles son los miembros que se van a integrar a la Comisión. Propone que se deje abierto y que cada cuál decida si se integra. Doris Orjuela, Esperanza Padilla, Sevigné Copete y Jorge Riaño deciden integrar la comisión.

Los asistentes luego de un proceso de concertación definen realizar la reunión el Miércoles 2 de Mayo a las 4 y 30 p.m.

5. Varios

Víctor Manuel Rodríguez hace entrega de los Diplomas a los participantes en el Seminario de Políticas Públicas a los consejeros asistentes.

Claudia De Greiff recuerda que durante la reunión pasada del CDC se conformó la Comisión de relaciones Públicas y Eventos con el objetivo de visibilizar la labor del CDC. Por tal razón, el día de hoy van a presentar una propuesta al CDC.

Estela Hernández señala que el Comité busca la armonización del Consejo hacia el interior y el exterior, con el fin de dar a conocer la labor que viene desarrollando a la comunidad de Bogotá; por esta razón propone realizar un trabajo de visibilización para este y el año entrante, con el fin de llevar a cabo un calendario cultural. Señala que es claro que este es un proceso bastante arduo, que hay que planificarlo y programarlo, por lo cual desea presentar y someter a consideración una propuesta inmediata que sería la primera actividad de visibilización “Serenata Intercultural de la Mujer Habitante de Bogotá”, con el ánimo de empezar con un sector bastante sensible, las mujeres de la ciudad. El escenario que se propone es el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el jueves 17 o viernes 18 de mayo, lo que significaría que quedan 22 días para realizar este trabajo. Se trata de realizar un homenaje a las mujeres, aunque posteriormente se integrarán los demás sectores.

Menciona que el aforo esperado sería la capacidad total del Teatro, pues se trata de impactar la ciudad difundiendo esta información a través de todos los medios posibles.

Informa que entre las acciones que se realizarán está la realización de un video institucional, que hace parte de la imagen corporativa del CDC, y a través del cual se mostraría el trabajo del Consejo. Aclara que no se trata de realizar un evento artístico sino cultural, aunque tiene su

connotación artística. De esta manera, se contaría con la presentación de la cultura indígena, afrocolombiana, coro, sector de discapacidad, literatura, artes plásticas y la parte teatral.

Se trata de un espectáculo de dos horas en escena.

Añade que dentro del presupuesto se incluye una atención para los participantes, transporte, diseño, elaboración y distribución de invitaciones, programas de mano, afiches, y publicidad ante los medios de comunicación, a través de la televisión y demás. Aclara que aunque es necesario realizar gestión, no se compromete con los resultados que surjan de ese ejercicio. De esta forma, comenta que el presupuesto aproximado del evento es de doce millones de pesos (\$12.000.000), el cual saldría del presupuesto del Consejo Distrital de Cultura, lo cual es una situación preocupante. Plantea una inquietud en lo relacionado con el tema de los impuestos y Sayco & Acympro, pues no sabe si esos costos los asume el Teatro o se deben adicionar al presupuesto.

María Victoria interviene con el fin de manifestar su preocupación en lo que tiene que ver con los costos, y además expresa que aunque se haga parte de una Comisión se debe tener una visión de todo el Consejo. Pues no le parece que solamente se estén teniendo en cuenta los sectores de los representantes que en este momento están conformando la Comisión, esto teniendo en cuenta que el Sector Rural, por ejemplo no se tuvo en cuenta en la programación. Se trata también de un tema de representatividad del Consejo.

Estela plantea que precisamente en el video se ve representado todo el Consejo.

Claudia realiza una moción de metodología, por lo que propone que en primer lugar se planteen todas las inquietudes de los consejeros y que al finalizar las intervenciones, Estela pueda responderlas.

Antonia plantea que en lo que tiene que ver con los costos, hay algunos que la Secretaría debería asumir, como por ejemplo, la realización del video, por que se trata de un video institucional del Consejo Distrital de Cultura. Con respecto a las presentaciones en el escenario considera que habría que tener en cuenta la parte de la música rural, el teatro y demás, con el fin de evidenciar la diversidad cultural.

Sergio González considera que visibilizar el Consejo es hacer visible el trabajo del Consejo, por ejemplo los artículos que se han propuesto a Ciudad Viva y que hasta el momento no han aparecido. En ese sentido, considera más importante y pertinente programar una o dos publicaciones para presentar la situación y labor del Consejo. Considera que el evento propuesto no es interesante y no tiene una mayor relevancia.

Israel Hernández considera igualmente que hay cosas más importantes que hacer y que se tienen que visibilizar.

Doris Orjuela considera válidas estas opiniones y aunque se deben elaborar publicaciones, Bogotá es una ciudad que desafortunadamente no lee, y plantea que por eso se le debe llegar a ese otro público.

Mariano Barbosa resalta la importancia de la comunicación escrita, comparte la opinión de que poca gente lee, y plantea que es una oportunidad interesante para visibilizar a los actores que conforman el Consejo Distrital de Cultura y para entregar un informe de la labor que se lleva a cabo.

Manuel Gutiérrez plantea que si es necesario buscar una estrategia para visibilizar al Consejo, pues cuenta que, por ejemplo, en el Lanzamiento de Bogotá como Capital Mundial del Libro, no se veía el Consejo representado de ninguna manera, y ni siquiera contaba con un espacio dispuesto, mientras que otras personas si lo tenían.

Mónica Camacho plantea que el Consejo se debe visibilizar en su Sistema, pues la pregunta es a donde y a los ojos de quién y para qué, señala que esta es una discusión que se debe dar. Esto teniendo en cuenta que la labor del Consejo no es hacer espectáculo, ni visibilizarse.

Alfredo Olaya comenta que le parece muy buena la idea de visibilizarse pues por ejemplo a través de este medio, el sector de la discapacidad se ha venido dando a conocer.

Sevigne expresa que en lo que tiene que ver con el presupuesto, no es demasiado si se compara con el dinero que invierte la Secretaría en sus eventos.

Israel además señala que hay otras necesidades que se deben tener en cuenta, como por ejemplo, disponer de un computador, una sala o un espacio para que los consejeros puedan trabajar, un teléfono, impresiones y otra serie de garantías que se requieren para poder desempeñar la labor. Señala que en lo que hay que invertir es en el trabajo que se viene realizando, y este año especialmente en la Reforma del Sistema.

Jorge Riaño señala que la labor del Consejo no está en realizar eventos sino en pedir que se hagan, y que se fomente el desarrollo de actividades para la visibilización del sector.

Ana Sofía Bulla, quien participa en esta reunión como invitada por el Consejo Distrital de Juventud, manifiesta que se encuentra de acuerdo con el planteamiento de Jorge Riaño, aunque considera interesante la idea de visibilizar la labor del Consejo ante la comunidad. También expresa que el sector de la juventud no se encuentra incluido dentro de la propuesta.

Antonia plantea que el Consejo Distrital de Cultura, no se ha visibilizado de ninguna manera, ni en sus acciones propias como Consejo, ni a través de acciones culturales que son las que se están representando, por eso surgió la idea de empezar a visibilizar desde diferentes enfoques estas dos perspectivas. Aunque plantea que es interesante la idea de presentar un escrito ante Ciudad Viva, también hay unas fechas importantes que se pueden constituir en un referente para celebrar, como por ejemplo, el Día de la Mujer.

Claudia recogiendo las inquietudes de los consejeros, manifiesta que todos están de acuerdo en la visibilización del Consejo, la pregunta es qué se visibiliza y cómo se visibiliza. Todo esto teniendo en cuenta que el Consejo tiene una responsabilidad ante la ciudad, y en su opinión lo que se debe visibilizar es lo que es propio de su labor. Sin embargo, plantea que la parte cultural y artística no se puede desconocer por que hace parte de la propia naturaleza del Consejo. La cuestión es como se visibilizan estas dos cosas.

En lo que tiene que ver con Ciudad Viva, pregunta quiénes han escrito, y a quienes no se les ha publicado. El planteamiento es que se debe hacer presencia ante los medios que tiene la SCR. Se hizo una solicitud expresa de que el CDC tuviera un espacio permanente en Ciudad Viva. Por lo cual, se evidencia la necesidad de insistir en la publicación de Sergio. Haciendo la invitación para que los demás miembros del Consejo escriban y puedan solicitar la publicación. En especial, para que se trate el tema de la Reforma el cual puede surgir a partir de la Comisión de Políticas Culturales.

Doris Orjuela e Israel insisten en la necesidad de solicitar que se debe destinar un presupuesto fijo para garantizar las condiciones adecuadas para el funcionamiento del Consejo Distrital de Cultura.

Con respecto al video institucional, Claudia expresa que a través de Canal Capital ya se ha venido adelantando una gestión, a través del programa “De Trasnocche” que se transmite diariamente de 10 a 11 de la noche, se planea grabar sector por sector, con el apoyo del personal técnico y con las cámaras profesionales, todo lo cual no va a tener ningún costo. Por esta razón solicita a los consejeros hacer llegar sus sugerencias y propuestas para la grabación de cada uno de los sectores. De cada uno de los espacios que se tengan en cada programa, se va ir organizando un archivo con el fin de recoger la información y consolidar el gran video del CDC, que quede como un producto final del trabajo de estos tres años, lo cual es una propuesta interesante para visibilizar el Consejo.

En ese sentido, se propone replantear la propuesta del evento para que no sea tan solo un evento y unas presentaciones artísticas, las que lo visibilicen, sino que se trata de definir unos criterios claros para lograrlo, presentar un plan de prensa y hacer un listado de los eventos que se realizan en la ciudad, en los cuales el Consejo pueda visibilizarse. De otro lado, sugiere crear un equipo de prensa, que gestione la circulación de los documentos que se produzcan como resultado de la gestión del Consejo, y definir claramente una estrategia de visibilización.

Para finalizar, se propone votar y decidir si se debe realizar este evento. Una vez realizada la votación se define realizarlo haciendo claridad en la necesidad de replantear y redefinir la propuesta.

Siendo las 6:10 p.m. se da por finalizada la sesión.

CLAUDIA DE GREIFF
Presidenta del CDC
Representante por los establecimientos
de educación superior.

VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ SARMIENTO
Secretario Técnico del CDC
Director de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes

Proyectó: Diana Correa